

FICHA DE REGISTRO CONVOCATORIA DE PROMOCION Y ASCENSO CSPC-AEI 01/2024 PARA AGENTES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

FOLIO NO. AEI-01/2024	FECHA DE REGISTRO:
(SERÁ ASIGNADO POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA)	/ / 2024
	DÍA MES AÑO

DATOS PERSONALES			
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
NOMBRE:			
NOMBRE DEL PADRE:			
NOMBRE DE LA MADRE:			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO			
PUESTO:			
FUNCIÓN:			
UNIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA:			
ZONA A LA QUE PERTENECE:			

NIVEL ACADÉMICO					
LICENCIATURA	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	TITULADO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
POSTGRADO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	TITULADO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
			CÉDULA	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
			CÉDULA	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO

DATOS DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO:		@	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	
TELÉFONO OFICINA:		EXTENSIÓN	

DATOS DE LA PLAZA A CONCURSAR:	
PLAZA A CONCURSAR:	Oficial de la Policía de Investigación <input type="radio"/>

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA <i>(anexar únicamente la siguiente papelería)</i>	
<input type="radio"/>	Copia de Título y/o Cédula de Postgrado
<input type="radio"/>	Copia de Título y/o Cédula de Licenciatura (obligatorio)
<input type="radio"/>	Copia de constancias de estímulos recibidos por la Fiscalía General (sin considerar Mérito por Perseverancia)
<input type="radio"/>	Copia de Constancia del Curso de Formación Inicial en materia de investigación.
<input type="radio"/>	Carta de no inhabilitación para ejercer cargo público reciente (antigüedad máximo de 30 días), la cual podrá tramitar en la página de internet http://app2.chihuahua.gob.mx/inhabilitado/ .
<input type="radio"/>	Evaluación del desempeño, ésta se deberá anexar por el Enlace Administrativo (formatos respeto a los principios y productividad).

NOTAS ACLARATORIAS:	
1	Si por necesidades del servicio se encontrare impedido para participar, o se desiste, deberá notificarlo por escrito a esta Comisión previo a la fecha de presentación de exámenes ante el Instituto.
2	Una vez recibida la documentación necesaria, esta Comisión le asignará un número de folio de participación, mismo que se hará de conocimiento por medio de su enlace administrativo, o vía correo electrónico, o mediante llamada telefónica; con el cual podrá dar seguimiento al proceso de la convocatoria en el enlace http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/promocion-y-ascenso/ .
3	Recursos Humanos a través de los enlaces administrativos, informarán sobre el lugar y fecha de aplicación de los exámenes generales y específicos, atendiendo al calendario de actividades del punto VIII de la presente convocatoria, para cuyo efecto se facilitarán las guías correspondientes de cada categoría, mismas que estarán disponibles en el enlace http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/promocion-y-ascenso/ .
4	Los resultados del personal seleccionado para el ascenso, serán publicados a través de la página oficial de la Fiscalía en el enlace mencionado en los puntos 2 y 3.
5	El registro de participación no garantiza la asignación de la plaza concursada.

Bajo protesta de decir verdad, hago constar que la documentación entregada es auténtica y que al día de hoy no estoy disfrutando de permiso para asuntos particulares, que no estoy conteniendo para algún cargo de elección popular, así como tampoco estoy desempeñando un cargo administrativo, plaza de libre designación realizada por el titular de la Institución, de Dirección o Coordinación en las Instituciones de Seguridad Pública, así mismo declaro que es mi voluntad someterme al proceso de selección de la presente convocatoria y aceptar los resultados que se deriven de la misma, sean o no favorables, en el entendido de que si me fuera asignada una plaza, no estoy exento de ser promovido para un cambio de adscripción a cualquier otra zona en el Estado, de acuerdo a las necesidades del servicio.

ATENTAMENTE

RECIBÍ

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE DOCUMENTACIÓN

NOTA La presente deberá ser llenada en todos sus campos, con letra molde y legible, sin tachaduras ni enmendaduras; de lo contrario será desechada.